Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Nota-anuncio

Referencia local: 250583 de 2003.
Referencia alberca: 779 de 2003.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 18 de marzo de 2014, se otorga a Eustaquio García García, Juliana García Hijón, Vicente García García y María del Mar Fuentes Verdugo, con D.N.I. 3588968W, 359138E, 3818597E y 3810917R, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Riego.
Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.
Volumen máximo anual (metros cúbicos): 5.000.
Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 1.500.
Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 2.
Plazo: Veinticinco años.
Captación.
Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero carbonatado-08.
Tipo de captación: Pozo.
Potencia instalada (C.V.): 24.
Localización de la captación:
Término municipal: Santa Cruz de la Zarza.
Provincia: Toledo
Coordenadas U.T.M. ETRS89; (X,Y): 488429; 4414428.
Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril («Boletín Oficial» del Estado de 30 de abril).

Madrid 18 de marzo de 2014.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-2847